Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 998/2021

VISTO:

El TEA Nro. A-01-00020798-1/2021, la Resolución CM Nº 1046/2011,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas Nro. 23, solicita la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola al cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase interino del agente Lautaro Javier Martino en el cargo de Oficial.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 398/2021-SISTEA que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra designada la agente Marcela Rosa Velentini, conforme Resolución Presidencia N° 770/2011, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 750/2021. En relación a su cobertura interina la agente Giuliana Morrone, conforme Resolución Presidencia N° 750/2021, actualmente se desempeña con pase y designación al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 31 del fuero.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión, se solicita la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola, quien continúa desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 598/2019 y 665/2019.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Rivarola, se solicita el pase del agente Lautaro Javier Martino, quien se reincorporo al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre, conforme Resolución Presidencia N° 695/2019.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, conforme Resolución Presidencia N° 778/2015.

Que la Dra. Karina Andrade, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 15 y actual superior jerárquico del agente Martino, presta conformidad con la presente propuesta.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art.1°: Promover, a partir del día 01 de noviembre de 2021, a la agente Brenda Pamela Rivarola, legajo N° 4709, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación de la agente Giuliana Morrone y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Marcela Rosa Velentini, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 01 de noviembre de 2021, el agente Lautaro Javier Martino, Legajo Nº 4453, pase a desempeñar funciones en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23, con carácter interino, mientras se extiende la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 15 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 998/2021